

(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA CLAUDIA VALERIA MARENCO RODEZNO, EN EL CARGO DE AGREGADA CULTURAL CON FUNCIONES CONSULARES, EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN EL REINO UNIDO DE LOS PAÍSES BAJOS)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 30-2020, Aprobado el 11 de septiembre de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 181 de 02 de octubre de 2020

Ministro de Relaciones Exteriores

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Cancelar el nombramiento de la Compañera **Claudia Valeria Marenco Rodezno**, en el cargo de Agregada Cultural con Funciones Consulares, en la Embajada de la República de Nicaragua en el Reino de los Países Bajos. En consecuencia, déjese sin efecto el Acuerdo Ministerial Número 9-2015, del trece de marzo del año dos mil quince, publicado en La Gaceta N° 102 del tres de junio del año dos mil quince.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día once de septiembre del año dos mil veinte. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los once días del mes de septiembre del año dos mil veinte. **(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**